



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 1 de 4

Resolución N° 72 del 2009

(14 de Diciembre)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 y

CONSIDERANDO:

Que según la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad como resultado de su formación.

Que mediante Acuerdo No 033 de 1978 en Consejo Superior creó el programa de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR identificado con el código ICFECS es N° 110643720021500111100

Que el Decreto 2566 del 10 de Septiembre de 2003 y la Resolución del MEN 1036 del 22 de abril de 2004, determinan las condiciones de estándares básicos de calidad y de créditos en los programas académicos de educación superior.

Que mediante Acuerdos No. 050 del 12 de Septiembre de 2008 y 086 del 10 de diciembre de 2009, se establecen los criterios para la implementación del Sistema de Créditos y se definen las Áreas de Estructuración Curricular de los programas de Pregrado Presenciales, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo de Facultad, en sesión No. 41 del 14 de diciembre de 2009, previa recomendación del Comité Curricular, aprobó el Proyecto de Reestructuración del Plan de Estudios del Programa de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

Que el Consejo Académico, en sesión No. 42 del 14 de Diciembre de 2009, aprobó el Proyecto de Reestructuración del Plan de Estudios del Programa LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Reestructuración del Plan de Estudios del Programa de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR de la Facultad de Educación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Programa de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, se identifica por las siguientes características generales:

Duración del Programa: 10 semestres

Número de Créditos Académicos: 175 Créditos

Número Total de Asignaturas: 48 Asignaturas

Título que otorga: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Jornada: Extendida

Periodicidad de Admisión: Semestral

ARTÍCULO TERCERO. MISIÓN.

Es misión del programa, propender por la formación integral de un educador (a) competente en el campo de la Educación Preescolar, basado en un modelo pedagógico social cognitivo, que le permita desempeñarse con idoneidad profesional en la docencia, en la investigación y en la proyección social, en lo inherente a su quehacer, que responda a las problemáticas de la infancia y a los requerimientos de una sociedad cambiante.

ARTÍCULO CUARTO. VISIÓN.

La Licenciatura en Educación Preescolar será reconocida como promotora y participe de innovaciones en los campos educativo, investigativo y pedagógico, que permitan conocer y reconocer al niño(a) en su contexto sociocultural, lo cual redundará en una cualificada formación de los futuros(as) maestros(as) y, por consiguiente, de la comunidad educativa y de la sociedad en general.

ARTÍCULO QUINTO. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

Superada la visión de cuidado y atención primaria del niño, se hace necesario que el maestro encargado de la formación de la infancia, precise unos saberes que lo llevan a hacer un recorrido por diferentes disciplinas del conocimiento científico, técnico y social; es por ello, que las facultades de educación tienen que dar paso a la conformación de licenciaturas que atiendan la formación de un maestro, con unas características determinadas para la formación integral infantil.

Es desde este lugar donde la universidad pública y específicamente la UPTC asume la responsabilidad social de la formación de maestros desde su Facultad de Educación con una Licenciatura en Educación Preescolar que recibió su acreditación de alta calidad a comienzos del año 2006 con la que ha continuado cualificando sus procesos de administración, curriculares y académicos, para proyectarse en procesos de investigación, docencia y extensión.

La presencia social del maestro de infancia tiene plena justificación en tanto que asume la responsabilidad del pleno desarrollo del niño, cuna en la que se forma día a día una Sociedad, esto es, el ser humano, precisa de procesos que desarrollen sus dimensiones biológicas, morales, éticas, estéticas y competencias ciudadanas, desde su más tierna infancia. Son estos aspectos los que le permiten hacer parte de un núcleo social y cultural y es el maestro el que coadyuva en el proceso de



enseñanza aprendizaje a fortalecer la socialización inicial, en concordancia con los pares en una relación pedagógica de pregunta, búsqueda, curiosidad e indagación constante.

Esta visión justifica plenamente el trabajo desarrollado durante 30 años por la Licenciatura de Preescolar y anima a fortalecer el compromiso ético adquirido con la institución universitaria y con la sociedad.

ARTÍCULO SEXTO. PROPÓSITO DEL PROGRAMA.

De acuerdo con sus lineamientos estratégicos la Licenciatura en Educación Preescolar, se propone:

- Formar un profesional que fundamente su quehacer educativo en la pedagogía y en la investigación.
- Formar un profesional integral, que proyecte su acción pedagógica con sentido de pertenencia al medio social e institucional en el que se desenvuelve.
- Formar un profesional que se desempeñe competentemente, como investigador, gestor de proyectos educativos y líder comunitario.
- Promover la reflexión para construir propuestas interdisciplinarias en torno al saber pedagógico.
- Promover la participación estudiantil en los diferentes proyectos inter e intra institucionales orientados al mejoramiento de la calidad de vida.
- Formar un profesional que oriente y promueva el desarrollo de aprendizajes superiores y habilidades cognoscitivas.

ARTÍCULO SÉPTIMO. OBJETIVOS

General

- Formar un profesional integral en Educación Preescolar que proyecte su acción pedagógica e investigativa, con sentido de pertenencia y proyección al medio social e interinstitucional en el que se desenvuelve.

Específicos

- Formar un profesional que se desempeñe competentemente: como investigador, administrador de proyectos educativos y sociales para la infancia.
- Formar un profesional que fundamente su quehacer educativo en la reflexión pedagógica de su entorno.
- Promover la investigación para desarrollar propuestas interdisciplinarias en beneficio de la infancia y su entorno.
- Incentivar la participación de la comunidad académica en los diferentes proyectos y programas inter e intra institucionales, e intersectoriales, orientados al mejoramiento de la calidad de vida.
- Formar un profesional que oriente y promueva el desarrollo de aprendizajes superiores y habilidades cognitivas, atendiendo las necesidades y características de la primera infancia.
- Propiciar el aprendizaje y manejo del Idioma Extranjero.
- Fortalecer la relación dialógica con las realidades socioculturales que generen impacto social del programa, a través de programas de extensión.
- Propiciar y orientar procesos de formación, conducentes a fortalecer el espíritu emprendedor.
- Generar espacios académicos para difundir resultados y productos de investigación.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 4 de 4

ARTÍCULO OCTAVO. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

Las(os) Licenciada(os) en Educación Preescolar, interpretarán y comprenderán lenguajes humanos, y comunicarán ideas de forma argumentada y coherente en la construcción de un texto o en la emisión de un discurso; de igual forma, asumirán la lectura como soporte de todos los aprendizajes, lo que llevará al estudiante a tener una aproximación analítica, crítica, interpretativa y la capacidad de síntesis y elaboración conceptual.

El Licenciado en Educación Preescolar del siglo XXI estará en condiciones de conocer y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación, de manera que éstas intervengan en sus modos de construir la relación pedagógica dentro del aula, en la institución, y en los campos administrativos y académicos.

COMPETENCIAS GENERALES

Las competencias generales del docente en Preescolar se direccionan para que sea un profesional de la docencia con un alto espectro de conocimientos en campos como la pedagogía, la investigación social, al igual que el abordaje de teorías y conceptos propios de la docencia, de la organización y de la gestión.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Como profesional de la educación, el maestro es un investigador con conocimientos que le permite aportar a la transformación de su ámbito sociocultural inmediato; específicamente el educador infantil tiene en sus manos la construcción de sociedad y cultura, a partir de la conformación de sujetos biopsicosociales. El maestro de la infancia es el profesional encargado de un desarrollo humano a plenitud en las primeras etapas de la vida; este trabajo presupone una intensa labor con la familia, con la comunidad, con la institución educativa y con el estado.

ARTÍCULO NOVENO. PERFIL PROFESIONAL.

Las características de la educación infantil requieren que los educadores del nivel preescolar reúnan cualidades como: perseverancia, compromiso y convicción; habilidades, conocimientos y aptitudes que privilegien las relaciones humanizantes y optimicen los procesos de enseñanza-aprendizaje, para propiciar una transformación de la realidad, a través del trabajo en equipo.

El educador infantil, a la luz de los desafíos del nuevo milenio, se caracteriza por poseer un alto sentido ético y de sensibilidad frente a las necesidades del medio; capacidad para planear y operativizar proyectos socioeducativos; capacidad para diseñar currículos para la educación infantil y desarrollar propuestas pedagógicas investigativas, así como capacidad para hacer seguimiento y valoración de procesos de aprendizaje superior, que conduzcan a fortalecer en el niño y la niña los aspectos cognitivo, comunicativo, afectivo y físico.



ARTÍCULO DÉCIMO. PERFIL OCUPACIONAL

El Licenciado(a) en Educación Preescolar de la UPTC, con conocimientos pedagógicos, investigativos, administrativos y sociales, puede desempeñarse como:

- Docente de preescolar, que identifique y facilite procesos educativos.
- Gestor(a) y/o director(a) de instituciones educativas infantiles.
- Promotor(a) y/o integrante de equipos de investigación de carácter interdisciplinario.
- Asesor(a) y dinamizador(a) de proyectos socioeducativos, en beneficio de la infancia y su entorno.
- Orientador(a) de comunidades educativas que se relacionan con educación preescolar.
- Coordinador(a) de unidades educativas.
- Promotor(a) y gestor(a) de Programas de Proyección Social desde la intersectorialidad (gubernamentales y no gubernamentales, entre otras).

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS.

Se establece para el programa de la LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, la siguiente estructura curricular y plan de estudios:

ESTRUCTURA CURRICULAR

ÁREA GENERAL 9%

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
	Competencias Comunicativas	4
	Cátedra Universidad y Entorno	3
	Ética y Política	4
	Electiva Socio humanística I	3
	Electiva Socio humanística II	3
	TOTAL	17

ÁREA INTERDISCIPLINAR 25%

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
	Proyecto Pedagógico Investigativo I (Pedagogía y Desarrollo humano)	4
	Proyecto Pedagógico Investigativo II (Pedagogía y Didácticas Contemporáneas)	4
	Proyecto Pedagógico Investigativo III (Pedagogía y Comunicación)	4
	Proyecto Pedagógico Investigativo IV (Pedagogía y Evaluación Educativa)	4
	Electiva I	4
	Electiva II	4
	Electiva III	4
	Electiva IV	4
	Seminario de investigación I	4
	Seminario de investigación II	4
	TICs y ambientes de aprendizaje	3
	TOTAL	43



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 6 de 4

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN 66%

CÓDIGO		CRÉDITOS
	Fundamentos lúdicos para el aprendizaje	3
	Fundamentos del lenguaje musical	3
	Estrategias pedagógicas musicales I	3
	Estrategias pedagógicas musicales II	3
	Proyecto Pedagógico Investigativo V: Administración y Gestión en instituciones socioeducativas	4
	Proyecto Pedagógico Investigativo VI (Proyectos educativos y sociales para la infancia)	4
	Proyecto Pedagógico Investigativo VII (Estimulación infantil temprana e inferencias pedagógicas)	4
	Proyecto Pedagógico Investigativo VIII (Propuestas pedagógicas para el desarrollo del pensamiento lógico matemático)	4
	Proyecto Pedagógico Investigativo IX (Propuestas pedagógicas para el desarrollo del lenguaje)	4
	Práctica Pedagógica Investigativa I (Exploración de escenarios Educativos)	4
	Práctica Pedagógica Investigativa II (Descripción y caracterización de modelos pedagógicos)	4
	Práctica Pedagógica Investigativa III (Confrontación entre procesos de comunicación en ambientes educativos)	4
	Práctica Pedagógica Investigativa IV (Análisis y valoración de procesos educativos y curriculares)	4
	Práctica Pedagógica Investigativa V (Explicación de las tendencias en gestión educativa)	4
	Práctica Pedagógica Investigativa VI (Interacción comunitaria)	4
	Práctica Pedagógica Investigativa VII (Acciones pedagógicas para el cuidado materno infantil)	4
	Práctica Pedagógica Investigativa VIII (Pedagogía y didáctica de la matemática para la infancia)	4



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 7 de 4



Edificando
futuro

Práctica Pedagógica Investigativa IX (Pedagogía y didáctica de la lectoescritura para la infancia)	4
Práctica Pedagógica Investigativa X (Gestión de acciones pedagógicas investigativas)	5
Psicología del desarrollo infantil	3
Historia de la educación infantil	3
Estrategias gráfico plásticas	3
Psicomotricidad	3
Psicología social comunitaria	3
Expresión teatral	3
Formación pedagógica para las necesidades educativas especiales en el aula	3
Neuropsicología infantil	3
Procesos curriculares para la infancia	3
Salud y desarrollo infantil	3
Procesos de aprendizaje superior	3
Lenguajes Artísticos e Infancia	3
Cultura ambiental	3
Trabajo de grado	3
TOTAL	115

DESCRIPCIÓN PLAN DE ESTUDIOS

Primer Semestre

Asignatura	Código	Modalidad	Nº. Créditos	Área
Competencias Comunicativas		Teórica	4	General
Cátedra Universidad y entorno		Teórica	3	General
Proyecto Pedagógico Investigativo I pedagogía y desarrollo humano		Teórico practica	4	Interdisciplinar
Practica Pedagógica Investigativa I (Exploración de escenarios educativos)		Práctica	4	Disciplinar
Fundamentos Lúdicos para el aprendizaje		Teórico práctica	3	Disciplinar
Psicología de desarrollo infantil		Teórica	3	Disciplinar

Segundo Semestre

Asignatura	Código	Modalidad	Nº. Créditos	Área
Electiva 1			4	Interdisciplinar
Proyecto Pedagógico Investigativo II Pedagogía y Didácticas Contemporáneas		Teórico práctica	4	Interdisciplinar



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 8 de 4

Formación pedagógica para las necesidades educativas especiales en el aula		Teórico práctica	3	Disciplinar
Práctica Pedagógica Investigativa II (Descripción y caracterización de modelos pedagógicos)		Teórico práctica	4	Disciplinar
Fundamentos del lenguaje musical		Teórico	3	Disciplinar
Historia de la Educación Infantil		Teórico	3	Disciplinar

Tercer Semestre

Asignatura	Código	Modalidad	Nº. Créditos	Área
Electiva Socio humanística I		Teórico	3	General
Proyecto Pedagógico Investigativo III Pedagogía y Comunicación		Teórico práctica	4	Interdisciplinar
Práctica Pedagógica Investigativa III (Confrontación entre procesos de comunicación en ambientes educativos)		Práctica	4	Disciplinar
Estrategias pedagógicas musicales I		Teórico práctica	3	Disciplinar
Estrategias gráfico plásticas		Teórico práctica	3	Disciplinar
Neuropsicología Infantil		Teórico	3	Disciplinar

Cuarto Semestre

Asignatura	Código	Modalidad	Nº. Créditos	Área
Socio humanística II		Teórico	3	General
Proyecto Pedagógico Investigativo IV Pedagogía y Evaluación Educativa		Teórico práctica	4	Interdisciplinar
Práctica Pedagógica Investigativa IV (Análisis y valoración de procesos educativos curriculares)		Práctica	4	Disciplinar
Estrategias pedagógicas musicales II		Teórico práctica	3	Disciplinar
Psicomotricidad		Teórico práctica	3	Disciplinar
Procesos Curriculares para la Infancia		Teórico práctica	3	Disciplinar



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 9 de 4

Quinto Semestre

Asignatura	Código	Modalidad	Nº. Créditos	Área
Ética y Política		Teórico	4	General
Electiva II		Teórica	4	Interdisciplinar
Proyecto Pedagógico Investigativo V Administración y Gestión en Instituciones Socio educativas		Teórico práctica	4	Disciplinar
Práctica Pedagógica Investigativa V (Explicación de las tendencias en gestión educativa)		Practica	4	Disciplinar
Psicología social comunitaria		Teórico práctica	3	Disciplinar

Sexto Semestre

Asignatura	Código	Modalidad	Nº. Créditos	Área
TIC y ambientes de aprendizaje		Teórico práctica	3	Interdisciplinar
Proyecto Pedagógico Investigativo VI Proyectos educativos y sociales para la infancia		Teórico práctica	4	Disciplinar
Práctica Pedagógica Investigativa VI Interacción comunitaria		Práctica	4	Disciplinar
Expresión teatral		Teórico práctica	3	Disciplinar
Salud y desarrollo infantil		Teórico práctica	3	Disciplinar

Séptimo Semestre

Asignatura	Código	Modalidad	Nº. Créditos	Área
Electiva III		Teorica	4	Interdisciplinar
Proyecto Pedagógico Investigativo VII Estimulación infantil temprana e inferencias pedagógicas		Teórico práctica	4	Disciplinar
Práctica Pedagógica Investigativa VII Acciones pedagógicas para el cuidado materno infantil		Práctica	4	Disciplinar
Procesos de aprendizaje superior		Teórico Práctico	3	Disciplinar



Octavo Semestre

Asignatura	Código	Modalidad	Nº. Créditos	Área
Electiva IV		Teórico	4	Interdisciplinar
Seminario de investigación I		Teórico	4	Interdisciplinar
Proyecto Pedagógico Investigativo VIII Propuestas pedagógicas para el desarrollo del pensamiento lógico-matemático		Teórico práctica	4	Disciplinar
Práctica Pedagógica Investigativa VIII Pedagogía y didáctica de la matemática para la infancia		Practica	4	Disciplinar
Lenguajes Artísticos e Infancia		Teórico práctica	3	Disciplinar

Noveno Semestre

Asignatura	Código	Modalidad	Nº. Créditos	Área
Seminario investigación II		Teórico	4	Interdisciplinar
Proyecto Pedagógico Investigativo PI IX Propuestas pedagógicas para el desarrollo del lenguaje		Teórico práctica	4	Disciplinar
Práctica Pedagógica Investigativa IX Pedagogía y didáctica de la lecto-escritura para la infancia		Practica	4	Disciplinar
Cultura Ambiental		Teórico práctica	3	Disciplinar

Décimo Semestre

Asignatura	Código	Modalidad	Nº. Créditos	Área
Práctica pedagógica investigativa X Gestión de acciones pedagógicas investigativas		Práctica	5	Disciplinar

PARÁGRAFO. El trabajo de Grado, no se considera como una asignatura, es una actividad académica, requisito para obtener el título con una asignación de tres (3) créditos.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 11 de 4

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. Las electivas del área interdisciplinar estarán definidas por el Consejo de la Facultad de Educación, de las propuestas planteadas por las distintas escuelas que la componen.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

Se definen como asignaturas homologables del plan 379 de 2005 al plan 380 de 2009, previo estudio y recomendación del Comité Curricular de la Escuela de Preescolar las siguientes.

PLAN 04 de 2005 (antiguo)		PLAN 05 2009 (nuevo)	
Asignatura	Código	Asignatura	Código
Primer semestre			
Fundamentos lúdicos para el aprendizaje	8105696	Fundamentos lúdicos para el aprendizaje	8105696
Psicología del desarrollo Infantil	8104631	Psicología del desarrollo Infantil	8104631
Competencias Comunicativas	8104482	Competencias Comunicativas	8107565
Cátedra Upetecista	8104480	Cátedra Universidad y Entorno	8107349
Segundo Semestre			
Atención al niño con N.E.E.	8104975	Formación pedagógica para las necesidades educativas especiales en el aula	
Fundamentos del lenguaje musical	8105697	Fundamentos del lenguaje musical	
Historia de la educación Infantil en Colombia	8105698	Historia de la educación infantil	
Tercer Semestre			
Estrategias pedagógicas musicales I	8105700	Estrategias pedagógicas musicales I	
Estrategias gráfico plásticas y volumétricas	8105701	Estrategias gráfico plásticas	
Neuropsicología infantil	8104630	Neuropsicología infantil	
Humanidades I	8104638	Sociohumanística I	
Cuarto Semestre			
Estrategias pedagógicas musicales II	8105900	Estrategias pedagógicas musicales II	
Psicomotricidad	8104750	Psicomotricidad	
Humanidades II		Sociohumanística II	
Quinto semestre			
Procesos curriculares para la infancia	8105903	Procesos curriculares para la infancia	
Electiva	8104911	Electiva II	



Proyecto Pedagógico Investigativo V Pedagogía y gestión educativa	8105901	Proyecto Pedagógico Investigativo V Administración de Instituciones socioeducativas	
Ética	8104711	Ética y Política	
Sexto semestre			
Promoción y prevención de la salud infantil	8105904	Salud y desarrollo infantil	
Expresión y producción teatral	8105906	Expresión teatral	
PPI IX aplicación de acciones comunitarias para la infancia	8105914	Proyecto Pedagógica Investigativo VI, Proyectos educativos y sociales para la infancia, más Práctica VI interacción comunitaria	
Séptimo semestre			
Procesos de aprendizaje superior	8105910	Procesos de aprendizaje superior	
PPI VI Estimulación infantil temprana e inferencias pedagógicas	8106512	Proyecto Pedagógico Investigativo VII estimulación infantil temprana e inferencias pedagógicas más Practica VII, acciones pedagógicas para el cuidado materno infantil	
Octavo semestre			
Seminario monográfico I	8105478	Seminario de investigación I	
Psicología social y comunitaria	8105911	Psicología social y comunitaria	
Proyectos educativos para la infancia	8105913	Proyecto Pedagógico Investigativo VI, proyectos educativos y sociales para la infancia	
PPI VII diseño de estrategias para el desarrollo del proceso lógico matemático.	8106600	Proyecto Pedagógico Investigativo VIII Propuestas pedagógicas para el desarrollo del pensamiento lógico matemático más Práctica VIII Pedagogía y didáctica de la matemática para la infancia	



Noveno semestre			
Seminario monográfico II	8105480	Seminario investigativo II	
PPI VIII Proyección de estrategias para el desarrollo del lenguaje.	8105912	Proyecto Pedagógico Investigativo IX, Propuestas pedagógicas para el desarrollo del lenguaje más práctica IX pedagogía y didáctica de la lecto escritura para la infancia	

Parágrafo. Los estudiantes que actualmente cursan el programa con el Plan de estudios vigente, 379 de 2005, Resolución No. 08 del 12 de Febrero de 2004, continúan con éste hasta la culminación de sus estudios o alternatively pueden efectuar la homologación con el Plan que se presenta en esta Resolución, previo estudio y recomendación del Comité Curricular y aval de Consejo de Facultad respectivo.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: HABILITACIÓN Y VALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

ASIGNATURA	CÓDIGO	HABILITABLE	NO HABILITABLE	VALIDABLE
Competencias Comunicativas		X		X
Cátedra, Universidad y entorno		X		X
Socio humanística I		X		X
Socio humanística II		X		X
Ética y Política		X		X
TIC y ambientes de aprendizaje		X		X
Proyecto Pedagógico Investigativo I (Pedagogía y Desarrollo humano)			X	
Proyecto Pedagógico Investigativo II (Pedagogía y Didácticas Contemporáneas)			X	
Proyecto Pedagógico Investigativo III (Pedagogía y			X	



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 14 de 4

Comunicación)				
Proyecto Pedagógico Investigativo IV (Pedagogía y Evaluación Educativa)			X	
Salud y desarrollo infantil		X		X
Seminario de investigación I			X	
Seminario de investigación II			X	
Formación pedagógica para las Necesidades Educativas Especiales en el aula.		X		
Práctica Pedagógica Investigativa I (exploración de escenarios educativos)			X	
Práctica Pedagógica Investigativa II (descripción y caracterización de modelos pedagógicos)			X	
Práctica Pedagógica Investigativa III (confrontación entre procesos de comunicación en ambientes educativos)			X	
Práctica Pedagógica Investigativa IV (análisis y valoración de procesos educativos y curriculares)			X	
Práctica Pedagógica Investigativa V (explicación de las tendencias en gestión educativa)			X	
Práctica Pedagógica Investigativa VI (Interacción comunitaria)			X	
Práctica Pedagógica Investigativa VII (acciones pedagógicas)			X	



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 15 de 4

para el cuidado materno infantil)				
Práctica Pedagógica Investigativa VIII (pedagogía y didáctica de la matemática para la infancia)			X	
Práctica Pedagógica Investigativa IX (pedagogía y didáctica de la lecto-escritura para la infancia)			X	
Práctica Pedagógica Investigativa X (gestión de acciones pedagógicas investigativas)			X	
Proyecto Pedagógico Investigativo V (Administración y Gestión en Instituciones Socio educativas)			X	
Proyecto Pedagógico Investigativo VI (Proyectos educativos y sociales para la infancia)			X	
Proyecto Pedagógico Investigativo VII (estimulación infantil temprana e inferencias pedagógicas)			X	
Proyecto Pedagógico Investigativo VIII (Propuestas pedagógicas para el desarrollo del pensamiento lógico matemático)			X	
Proyecto Pedagógico Investigativo IX (propuestas pedagógicas para el desarrollo del lenguaje)			X	
Fundamentos lúdicos para el aprendizaje		X		X



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 16 de 4

Fundamentos del lenguaje musical		X		
Estrategias pedagógicas musicales I		X		
Estrategias pedagógicas musicales II		X		
Psicología social comunitaria		X		X
Expresión teatral			X	
Psicología del desarrollo infantil		X		X
Historia de la educación infantil		X		X
Estrategias gráfico plásticas			X	
Psicomotricidad		X		
Procesos curriculares para la infancia		X		X
-Neuropsicología infantil		X		X
Procesos de aprendizaje superior		X		
Cultura Ambiental		X		X
Lenguajes Artísticos e Infancia		X		X

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

La evaluación en la Licenciatura en Educación Preescolar, es un proceso permanente que permite identificar fortalezas y debilidades que conlleven acciones de mejoramiento.

Los mecanismos desde donde el programa evalúa sus procesos, incluyen:

- El seguimiento al quehacer del egresado(a) para conocer el impacto del programa y advertir, de esta manera, los ajustes y cambios que se necesiten.
- Se tiene en cuenta el plan de acción en donde se plantean los distintos compromisos y responsabilidades académicas que la Licenciatura tiene con la comunidad educativa, el cual se lleva a cabo a través del desarrollo del plan de mejoramiento que permanentemente adelanta la Escuela y que da lugar al reconocimiento de la calidad del programa.

De igual forma, en la Licenciatura en Educación Preescolar, en la evaluación del desempeño de los estudiantes es de carácter formativo, acorde con las normas internas de la Universidad y con las características del modelo pedagógico social cognitivo.

La evaluación de los profesores esta reglamentada por normas legales internas de la Universidad, cuyos criterios se refieren al desempeño de los profesores, en los campos de la docencia, de la investigación y de la extensión.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES

PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO

APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 17 de 4



Edificando
futuro

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil nueve (2009)


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Presidente Consejo Académico


ALBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico